



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

PLANES Y CRITERIOS QUE MOTIVAN LA SUPRESIÓN DE UN SUAP DE 24 HORAS EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0024]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0052, relativa a planes y criterios que motivan la supresión de un SUAP de 24 horas en Castro Urdiales, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0024, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 26 de febrero de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2024

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
(en funciones de Presidente)

Fdo.: Alejandro Liz Cacho

[11L/4200-0024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 52, relativa a planes y criterios que motivan la supresión de un SUAP de 24 horas en Castro Urdiales, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Dotar de un equipo adicional de pediatría en el área de Castro Urdiales que asuma las urgencias pediátricas en cada centro de salud, cubriendo las carencias de la supresión del SUAP entre las 8.00 a 17.00h.
2. Dotar de una unidad específica de 061 a la comarca de Campoo, ubicada en Reinosa, y a la comarca de Liébana, ubicada en Potes, a fin de que no haya discriminación entre territorios dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
3. Que, en el plazo de 6 meses, se diseñe y negocie con las organizaciones sindicales el plan integral del modelo de urgencias de atención primaria de la comunidad Autónoma de Cantabria."

En Santander, a 20 de febrero de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."